UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

Asunción, 28 de diciembre de 2015

Señores

_____

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **7.1** de la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 8PM/2015 PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 293.317**, aprobada por Resolución N° 15, Acta N° 80, de fecha 5 de noviembre de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

En la IAO 22.1, donde dice que la fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11/01/2016 - Hora: 9:30 a.m.
Consultamos si se podría diferir el plazo por lo menos por 30 días más. La razón es que, en base a nuestra experiencia en participar de esta clase de Licitaciones muy técnicas y complejas, como mínimo se necesita de 30 días para la preparación de la oferta y documentaciones requeridas, teniendo adicionalmente en cuenta que la segunda mitad del mes de Diciembre de este año, y la primera semana del año 2016 serán feriados en Rusia y en muchas otras partes del Mundo.

Respuesta: Remitirse a los plazos establecidos en la Adenda N°2.

2° Consulta

En la página 15 se indica que la Oferta debe ser traducida por un Traductor registrado en Paraguay. Consultamos si es posible traducir los documentos a ser presentados y la Oferta mediante un Traductor registrado en el Consulado del Paraguay en Moscú-Rusia.

Respuesta: Remitirse a lo establecido a lo establecido en la Adenda N°2.

3° Consulta

Con relación a las denominaciones de alto valor solicitadas, el BCP exige que se presenten 6 cartas de presentación que indiquen, para los previos 5 años, que 3 de estas recomendaciones deben ser presentadas por Bancos Centrales de Norte, Sur o América Central. Para las bajas denominaciones, se requieren recomendaciones de un Banco Central no localizado en el Continente Americano (páginas 13 y 79). En tal sentido, deseamos indagar a lo relacionado con las altas denominaciones, que han de ser diseñadas para el clima de las Américas. Consultamos si será factible enviar todas 6 cartas de recomendación de usuarios clientes de otros Continentes.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

SIXTO C. MORÍNIGO C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

Respuesta: Se han determinado las exigencias considerando los valores de riesgo, en primer lugar para los Ítem 1 - 100.000 e Ítem 2 - 50.000, se exigen mayor cantidad de certificación de haber prestado los servicios fuera del continente Americano, considerando que estos son los de mayor denominación y por tanto requieren de mayores niveles de seguridad y, que los billetes europeos son los que contienen estas medidas en su mayoría. Para los billetes de mayor denominación requerimos mayor garantía en cuanto a la experiencia en la implementación de medidas de seguridad de alto nivel.
Así también, para las demás denominaciones que son de menor valor, se exige por lo menos una certificación de un servicio fuera del continente Americano, esto es debido a los niveles de medidas de seguridad que se exigen para dichos billetes, que considerando su valor, se requiere de medidas de seguridad que no sean tan costosas y por otra parte en cuanto a garantías no requiere demasiada rigurosidad, considerando las tecnologías utilizadas para su aplicación.
Por otro lado, se necesita saber la experiencia con países de la misma región, debido al clima que predomina en la zona, es sabido que las condiciones climáticas afectan el deterioro de los billetes.
Por tanto, es necesario contar con las referencias solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4° Consulta

Podría darnos más detalles técnicos con respecto al barniz brillante sobre el cual se dice en Parte 2 – Suministros Requeridos, párrafo 3 – Especificaciones Técnicas (página 43), es decir:
"Durante el proceso de impresión del barniz post impresión, se imprimirá en barniz brillante una banda registrada con el texto "BCP" y el valor de la denominación en negativo..."
En vuestro País rige la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que contempla reglas muy claras para la convocante y a los posibles oferentes, en particular el Art. 4 Principios Inc. A) Economía y Eficiencia B) Igualdad y Libre Competencia: C) Transparencia y Publicidad.
Por esta razón consideramos que existen restricciones para participar en la Licitación y presentar Oferta, privando así al Banco Central del Paraguay de conseguir mejor costo que equivale a ahorro, con la misma calidad y la seguridad.

Respuesta: Con respecto al barniz, se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones "Durante este mismo proceso de impresión del barniz post impresión, se imprimirá en barniz brillante una banda registrada con el texto "BCP" y el valor de la denominación "100000" en negativo ubicada en el margen derecho del reverso del billete"
Es decir, primero el fondo deberá estar barnizado con barniz mate, segundo, por encima, se imprimirá en barniz brillante una banda con las palabras "BCP", la denominación y una flor de ñanduti en negativo."

Ciblaqui Maciewich
Director - U.O.C

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

SIXTO C. MORÍNIGO C.

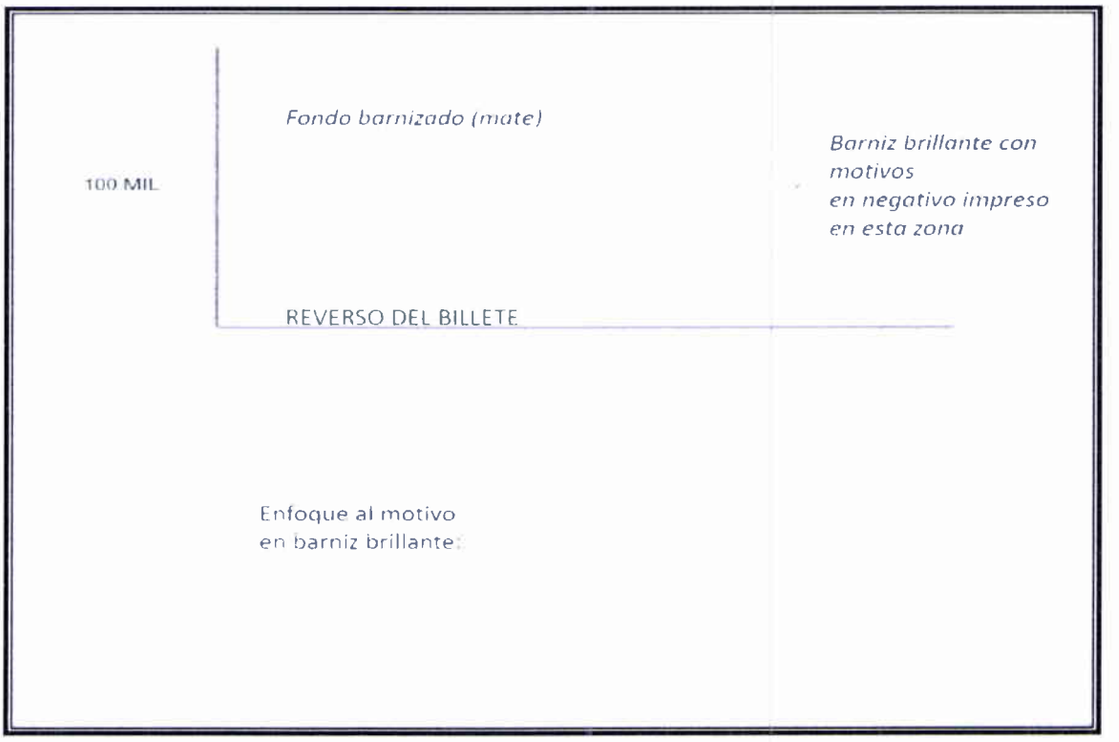

5° Consulta

Tal y como está formulado el pliego el punto c) Calcografía o Intaglio, Dispositivos de seguridad (p. 46) punto 3 del parte 2, Sección V, quisiéramos solicitar de cambiar el sistema de gravado digital "CTiP" por la formulación "Digital Intaglio Origination (grabado laser o grabado mecánico).

Respuesta: Al respecto, el área considera oportuna la consulta realizada, por lo cual, el sistema a utilizarse queda definido "sistema de gravado digital "CTiP" o su equivalente, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas mencionadas".

6° Consulta

En relación al punto 2.1a) Muestras unitarias y aprobación de la impresión a pie de la máquina del parte 2, Sección V, se indica que el Banco quiere en el transcurso de los 60 (sesenta) días corridos posteriores a la fecha de recepción de los diseños que el Adjudicatario deberá realizar la originación completa de la denominación adjudicada y entregar al Banco Central del Paraguay las muestras unitarias de billetes de todas las denominaciones (incluso un patrón de impresión digital y 6 (seis) muestras unitarias para cada denominación impresas en papel de seguridad lambda (100% de algodón)).
Dado que se trata de nuevos diseños quisiéramos solicitar se nos permita entregar "la realización de la originación completa de la denominación adjudicada y las muestras unitarias" más tarde que 60 días (se informaría al banco en su momento dependiendo del trabajo de diseño y originación) sin con ello retrasar la fecha de la primera entrega de billetes 260 días después de la firma del contrato.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

María Epifania Rodríguez

SIXTO C. MORÍNIGO C.

Respuesta: El área técnica cree conveniente mantener la redacción del anexo técnico establecido en el PBC, considerando que lo solicitado ya se considera dentro de lo especificado desde el momento que se establece, que esta aprobación (de las muestras unitarias) no es la definitiva y que los plazos establecidos en el cronograma de entrega son a partir de la firma del contrato, no de la aprobación de las muestras.

7° Consulta

Referencia del Pliego:
3.1. b) Características Físico – Químicos para el Sustrato de Algodón
Descripción requerimiento:
Tolerancia de espesor de +/-5%
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos incrementar la tolerancia de espesor a +/-10%, para flexibilizar la producción de billetes, extendiendo la participación a más proveedores

Respuesta: Las características del papel son independientes a la participación de posibles proveedores. El BCP no contrata papeleros sino impresores. Por lo cual el área técnica se ratifica en la especificación establecida.

8° Consulta

Referencia del Pliego:
3.1. b) Características Físico – Químicos para el Sustrato de Algodón
Descripción requerimiento:
Resistencia a la tensión bajo condiciones húmedas - 35%
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos una pequeña modificación a esta propiedad a un mínimo de 30% para flexibilizar la producción de billetes, extendiendo la participación a más proveedores

Respuesta: Las características del papel son independientes a la participación de posibles proveedores. El BCP no contrata papeleros sino impresores. Por lo cual el área técnica se ratifica en la especificación establecida.

9° Consulta

Referencia del Pliego:
3.1. b) Características Físico – Químicos para el Sustrato de Algodón
Descripción requerimiento:
PH 5.5 - 8.0 Extracción fría ISO 6588-1
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos cambiar este requerimiento a un máximo de 8,5 para flexibilizar la producción de billetes, extendiendo la participación a más proveedores

Respuesta: Se considera razonable lo solicitado, por lo cual se modifica el requerimiento a PH 5.5 - 8.5.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

María Epifania Rodríguez

SIXTO C. MORÍNIGO C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

10° Consulta

Referencia del Pliego:
3.1. b) Características Físico – Químicos para el Sustrato de Algodón
Descripción requerimiento:
Opacidad 94 ± 2 % ISO 2471
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos modificar este requerimiento a un mínimo de 87% ISO 2471 para mejorar la vida útil del billete

Respuesta: Se considera razonable lo solicitado, por lo cual se modifica el requerimiento a mínimo 89%.

11° Consulta

Referencia del Pliego:
3.1. b) Características Físico – Químicos para el Sustrato de Algodón
Descripción requerimiento:
Rugosidad Bendtsen 600 máximo ml / minuto ISO 8791-2
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos incrementar la rugosidad máxima a 900 ml/minuto para ampliar la especificación y permitir que convenga mejor los procesos de impresión de impresores distintos así mejorando la gama de suministradores potenciales

Respuesta: Se considera razonable lo solicitado, por lo cual se modifica el requerimiento a un máximo 900 ml/min.

12° Consulta

Referencia del Pliego:
3.1. b) Características Físico – Químicos para el Sustrato de Algodón
Descripción requerimiento:
Tolerancia de las fibras = +/-20%
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos cambiar la tolerancia de las fibras de seguridad a una tolerancia de +/- 30% como un promedio para cada embarque debido al hecho de que una tolerancia consistente de 20% es difícil para cualquier suministrador

Respuesta: Se considera razonable lo solicitado, por lo cual se modifica el requerimiento a 40 ± 30% por cada color.

13° Consulta

Referencia del Pliego:
3.2 Técnicas de impresión
Descripción requerimiento:
Margen entre serigrafía e imagen (Offset) ± 1,0 mm
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos incrementar la tolerancia a +/- 1.5mm para flexibilizar la producción de billetes, extendiendo la participación a más proveedores.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

María Epifanía Rodríguez

SIXTO C. MORÍNIGO C.

Respuesta: Se considera razonable lo solicitado y ya fue considerado en la primera adenda. Tolerancia de +1,5mm entre offset y serigrafía.

14° Consulta

Referencia del Pliego:
1.1.2. IMPRESIÓN
Descripción requerimiento:
La originación de las planchas deberá hacerse con un sistema de gravado digital que permita una precisión de +/- 1 micrómetro.
Recomendaciones Cambios:
La exactitud de nuestro sistema de gravado digital es de 5 micrones sobre un área de 30 micrones, por lo que solicitamos de la manera más atenta la modificación de este valor, que además, es comúnmente aceptada en este tipo de licitaciones.

Respuesta: Lo solicitado es un requerimiento que el BCP lo viene solicitando hace varios años inclusive en el 2014 cuando se adjudicó el billete de G. 100 mil. No obstante, considerando que lo evaluado en este punto es el resultado final en su armonía y apreciación visual se considera razonable lo solicitado permitiendo una precisión de ± 5.

15° Consulta

Referencia del Pliego:
2.1.a) Muestras unitarias y aprobación de la impresión a pie de maquina
Descripción requerimiento:
En el transcurso de los 60 (sesenta) días corridos posteriores a la fecha de recepción de los diseños, el Adjudicatario deberá realizar la originación completa de la denominación adjudicada y entregar al Banco Central del Paraguay las muestras unitarias de billetes de todas las denominaciones.
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos de la manera más atenta incrementar este plazo a 90 días corridos posteriores a la fecha de recepción de los diseños.

Respuesta: El área técnica se mantiene en la redacción del anexo técnico establecido en el PBC, considerando que lo solicitado está contemplado dentro de las especificaciones desde el momento que se establece, que esta aprobación (de las muestras unitarias) no es la definitiva y que los plazos establecidos en el cronograma de entrega son a partir de la firma del contrato, no de la aprobación de las muestras. Primera entrega 260 días de firma del contrato.

16° Consulta

Referencia del Pliego:
1.1.2. IMPRESIÓN
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos confirmación por parte del BCP que los materiales de originación ya existentes para las imágenes incluidas en los diseños, por ejemplo los retratos, y que no han cambiado desde la última emisión de billetes, serán entregados a la firma adjudicada.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Maria Epifania Rodríguez

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

SIXTO C. MORINIGO C.

Respuesta: En caso de ser solicitado por el impresor adjudicado el BCP pondrá a disposición el material de originación de los últimos billetes.

17° Consulta

Referencia del Pliego:
2.1.a) Muestras unitarias y aprobación de la impresión a pie de maquina
Descripción requerimiento:
Al momento de firmar el contrato, se hará entrega por parte del Banco Central del Paraguay los nuevos diseños de los billetes en formato TIFF (Tagged Image File Format) correspondientes a todas las denominaciones.
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos confirmación por parte del BCP si todos los diseños serán entregados a la firma adjudicada a la vez o una denominación por vez.

Respuesta: Al momento de firmar el contrato el BCP entregará a cada impresor el diseño adjudicado al mismo.

18° Consulta

Referencia del Pliego:
2.1.a) Muestras unitarias y aprobación de la impresión a pie de maquina
Descripción requerimiento:
6 (seis) muestras unitarias para cada denominación conforme a la adjudicación. Las muestras unitarias de impresión serán impresas en papel de seguridad lambda (100% de algodón) y llevarán todos los procesos de impresión requeridos en cada denominación.
Recomendaciones Cambios:
Entendemos que las muestras unitarias no deberán incluir el hilo de seguridad ni la marca de agua ya que los elementos papeleros deberán ser aprobados por separado antes de la fabricación de los billetes. Solicitamos por parte del BCP confirmación de nuestro entendimiento.

Respuesta: Es correcta la interpretación. Las muestras unitarias no necesariamente deberán incluir el hilo de seguridad ni la marca de agua ya que los elementos papeleros deberán ser aprobados por separado antes de la fabricación de los billetes.

19° Consulta

Referencia del Pliego:
2.1.a) Muestras unitarias y aprobación de la impresión a pie de maquina
Descripción requerimiento:
Al momento de firmar el contrato, se hará entrega por parte del Banco Central del Paraguay los nuevos diseños de los billetes en formato TIFF (Tagged Image File Format) correspondientes a todas las denominaciones.
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos que los diseños acordados sean disponibles a las firmas participantes durante el proceso de licitación.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

María Epifania Rodríguez

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

SIXTO C. MORÍNIGO C.

Respuesta: El BCP entregará el diseño al oferente que lo solicite. Para el efecto, el interesado deberá presentar una nota en la cual se compromete, bajo declaración jurada, a utilizar el diseño exclusivamente para la preparación y presentación de ofertas en la LPI N° 8PM. Asimismo, se compromete a no difundir ni darle otro uso que no sea la presente licitación. En caso de no ser adjudicado, deberá devolver al BCP los diseños retirados.

20° Consulta

Referencia del Pliego:
2.2. Elementos de Originación de los Billetes
Descripción requerimiento:
Producción de materiales de originación requiere un mapa de profundidad unitaria o archivo 3D de alta resolución.
Recomendaciones Cambios:
¿Sería aceptado la entrega de un archivo 'K' de nuestro sistema CTiP?

Respuesta: Se desconoce las características del archivo "K", el PBC solicita un archivo del mapa de profundidad unitaria o archivo 3D de alta resolución.

21° Consulta

Referencia del Pliego:
1.1.1. PAPEL
Descripción requerimiento:
Cambio de color del hilo de seguridad aventanillado.
Recomendaciones Cambios:
No disponemos de las combinaciones de cambio de color solicitadas. Solicitamos que los colores se dejen abiertos para esta licitación de manera que en el momento de diseño se pueda decidir guardando la estética con el color del billete. En caso se requiera especificar esto, sugerimos los siguientes colores:
100.000 Gs: Azul a Rojo
50.000 Gs: violeta Bronce
20.000 Gs: Verde Morado
10.000 Gs: Magenta Verde
5.000 Gs: Rojo a Verde.

Respuesta: Considerando que en la adenda el BCP se reserva el derecho de escoger un único tipo de hilo de seguridad para las 5 denominaciones licitadas, una vez adjudicado y decidido que hilo utilizar los hilos podrán sufrir modificaciones de color de acuerdo al diseño de los mismos.

22° Consulta

Referencia del Pliego:
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE SE HALLA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO - SECCION II - DDL (IAO 11.1f).
Descripción requerimiento:
c) Declaración jurada que el hilo presentado en la oferta cuenta con más de tres países de referencia en donde el uso supera los 3 (tres) años.
Recomendaciones Cambios:

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

SIXTO C. MORÍNIGO C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

Solicitamos modificar este requerimiento a un mínimo de dos referencias para incluir los hilos de seguridad innovadores que han llegado al mercado bastante recientemente, sin incluir marco temporal, o limitarlo a un año, pues de otro modo veríamos limitada nuestra participación.

Respuesta: El requerimiento solicitado obedece a una expresa instrucción del Directorio de la Institución por lo cual el área se ratifica en lo especificado.

23° Consulta

Referencia del Pliego:
1.2.1 PAPEL
Descripción requerimiento:
Hilo de seguridad aventanillado con las siguientes características: Con características magnéticas para poder ser legibles por la maquina lectoclasificadora de billetes de marca Giesecke & Devrient, modelo BPS 1040S (mínimo 400 nWb/m).
Recomendaciones Cambios:
Como proveedor con muchos años de experiencia en el desarrollo de los hilos de seguridad y su incorporación en billones de billetes de banco emitidos cada año por todo el mundo, no tendríamos un problema con agregar el magnetismo a nuestro hilo de seguridad con cambio de color. La combinación del tipo de hilo solicitado por el BCP con el nivel de magnetismo es una tecnología patentada de la empresa Giesecke & Devrient, bajo el patente número EP1470001B1. Para poder agregarle magnetismo al hilo, sin infringir esta patente, tendríamos que utilizar un componente magnético específico que tiene un nivel de remanencia magnética de 60nWb/m. Con el fin de hacer que esta licitación sea más abierta y competitiva, quisiéramos solicitar que se amplíe el nivel de remanencia magnética a un nivel mínimo de 50nWb/m, de modo que podamos participar equitativamente en este proceso.

Respuesta: El BCP tiene conocimiento de que otros fabricantes de hilo pueden realizar un hilo con las características establecidas, por lo cual el área técnica se ratifica en los términos establecidos en el PBC.

24° Consulta

Referencia del Pliego:
D. Presentación y Apertura de Ofertas
Descripción requerimiento:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11/01/2016 - Hora: 9:30 a.m
Recomendaciones Cambios:
Solicitamos una extensión de dos semanas a la fecha de presentación de ofertas hasta el 25 de enero 2016, sabiendo que el tiempo de las fiestas de fin de año, no es fácil contar con agilidad con algunos documentos requeridos.

Respuesta: El área técnica se mantiene en la redacción del anexo técnico establecido en el PBC en cuanto al plazo, considerando que el mismo contempla las fechas mencionadas.

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

SIXTO C. MORÍNIGO C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

25° Consulta

Referencia del Pliego:
Anexo Técnico, Apartado 2.8
Descripción requerimiento:
Al costo de mercadería se deberá incluir el costo de adaptación del software de los nuevos billetes, importe que será abonado a la empresa G&D en forma directa por el adjudicado, y adicionalmente deberá proveer por su cuenta y bajo su responsabilidad todo material necesario para tal efecto.
Recomendaciones Cambios:
Puesto que la empresa fabricante del equipo es también fabricante de billetes, solicitamos muy atentamente eliminar este requerimiento del valor total de adjudicación, de tal manera que sea el banco quien lo abone por separado al fabricante, dando así igual oportunidad a todos los fabricantes de billetes en términos de cálculo de costes. Sabiendo que al final el Banco es quien está abonando, por estos costos, incluido en sus billetes.

Respuesta: Lo solicitado se contempla en la adenda emitida, en la cual se expone el precio ya acordado para las adaptaciones.
Este requerimiento se establece dentro del PBC debido a las restricciones existentes en las reglamentaciones vigentes del país.

26° Consulta

En relación al punto b) Serigrafía del parte 2, Sección V se indica que para las denominaciones de ₲100.000, ₲50.000 y ₲20.000 "El anverso del billete [...] se imprimirá en una superficie de 1.24 cm² un mapa del Paraguay impreso en serigrafía con una tinta ópticamente variable (magnética) (OV(M)I) de SICPA, [...]. Esta tinta será combinada con un sello seco realizado en intaglio [...]". ¿Debemos suponer que se trata de la Característica/Feature "Jasper" de Oberthur Fiduciaire?

Respuesta: Al respecto, el Banco Central del Paraguay no especifica una característica en especial. Es sabido que la mayoría de los impresores cuentan con técnicas parecidas denominadas de diferentes formas. Por lo expuesto, el BCP establece las especificaciones técnicas del producto y mientras el producto cumpla con la especificación solicitada pueden usar la característica propia de cada quien.

27° Consulta

En relación al punto b) Serigrafía del parte 2, Sección V se indica que para las denominaciones de ₲10.000 y ₲5.000 "El anverso del billete [...] se imprimirá un mapa del Paraguay en varias tramas de colores offset de manera a crear un efecto de cambio de color en función a la inclinación del billete cuando se combine con un sello seco realizado en intaglio [...]". ¿Debemos suponer que se trata de la Característica/Feature "Arc-en-Ciel " de Oberthur Fiduciaire?

Respuesta: Al respecto, el Banco Central del Paraguay no especifica una característica en especial. Es sabido que la mayoría de los impresores cuentan con técnicas parecidas denominadas de diferentes formas. Por lo expuesto, el

ANDREA MONTI GAIN
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

Alcibiades Maricevich
Director O.C

SIXTO C. MORÍNIGO C.

BCP establece las especificaciones técnicas del producto y mientras el producto cumpla con la especificación pueden usar la característica propia de cada quien.

28° Consulta

En relación al punto e) Flexografia del parte 2, Sección V: ¿Debemos suponer que se trata de la Característica/Feature "Securicoat" de Oberthur Fiduciaire?

Respuesta: Al respecto, el Banco Central del Paraguay no especifica una característica en especial. En el caso específico de la flexografía, existe en el mercado internacional un barniz que reúne las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

29° Consulta

Dado que se trata de nuevos diseños y si es que se trata de características/Features de Oberthur Fiduciaire pedimos amablemente el Banco Central del Paraguay de revelar/dar a conocer los costos adicionales para los IPR (derechos de propiedad intelectual) y/o patentes de la empresa Oberthur que debemos tomar en cuenta y si estos deberán ser cubiertos por el impresor que gane la licitación o los cubrirá aparte el banco.

Respuesta: El área técnica está en conocimiento que la mayoría de los impresores cuentan con las técnicas propias para proceder a la impresión de los billetes del Paraguay, por lo que se considera respondida esta consulta.

30° Consulta

Hacemos relación con el punto d) del 1A0 11.1 (f) página 13 de 80.
Este punto pide la presentación de "referencias certificadas corroborada a través de Cartas de Referencias".
¿Queremos confirmar que dichas cartas no tienen que ser originales y notariadas, y que cabe presentar la copia de una carta, la denominación y el volumen correspondientes así como la dirección y el número de teléfono de un contacto del Banco Central de referencia?

Respuesta: Deberán ser copias autenticadas.

31° Consulta

Nos referimos al IA0 11.2 (B) página 15 de 80. Este IAO estipula lo siguiente:
"Los documentos presentados que correspondan a los Oferentes no domiciliados en Paraguay deberán estar debidamente visados por el Consulado Paraguayo Correspondiente y Legalizados por el ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay"
En relación con esta declaración, nos permitimos indicarles que el 18 de junio de 2013, se publicó la ley N° 4.987/13 por la cual se "Aprueba el Convenio Suprimiendo la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros".
El Convenio sobre Apostilla tiene por objetivo facilitar la circulación de documentos públicos emitidos en un Estado parte al Convenio y que deben ser presentados en otro

ANDREA MONTANARO
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

Alcibiades Maricevich
Director UOC

SIXTO C. MORÍNIGO C.

Estado parte al Convenio, por lo que no requiere ninguna consularización por parte de la Representación Diplomática o Consular extranjera acreditada en el país.
En conclusión, dado que nuestros dos países hacen parte del convenio, y que los documentos pedidos en el pliego pueden ser apostillados, les informamos que los documentos que presentaremos con nuestra oferta estarán debidamente apostillados.

Respuesta: Se admitirán documentos públicos apostillados.

32° Consulta

¿Aceptaría El BCP la subcontratación de una parte del contrato?

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

33° Consulta

Nos referimos al punto 3.1.b) relativo a las características del papel pagina 38 de 80.
El punto 6 trata de "Porosidad Bendtsen después de arrugamiento".
-Suponemos, con la ayuda de la lista de pruebas de laboratorio de la página 61 de 80 que se trata de:
*"Porosidad Bendtsen después de **[8]** arrugamientos"*
Dado que se trata de un papel 100% de algodón, no se puede lograr un valor de porosidad tan baja. Les recomendamos aumentar este valor a 250 ml/mn.

Respuesta: Con respecto a la primera consulta referente a si se trata de "8 arrugamientos", el área técnica aclara que sí, se trata Porosidad Bendtsen después de 8 (ocho) arrugamientos.
En lo que respecta al valor, se considera razonable por lo cual el valor queda establecido en un máximo de 250 ml/mil.

34° Consulta

*En la página 15, sección IAO 19.4 del pliego de condiciones, se indica que "El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de "**ciento cincuenta (120)**" días contados desde la fecha de apertura de sobres ofertas*
¿Puede el comité de licitaciones clarificar si el periodo de validez de la garantía de mantenimiento debe ser de 150 o 120 días calendario?

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°2.

35° Consulta

La página 31 del pliego de condiciones indica que:
En el transcurso de los 60 (sesenta) días corridos posteriores a la fecha de recepción de los diseños, el Adjudicatario deberá realizar la originación completa de la denominación adjudicada y entregar al Banco Central del Paraguay las muestras unitarias de billetes de todas las denominaciones. Las mismas deberán ser presentadas juntos con:

Alcibiades Mancevich
Director U.O.C.

- Un patrón de impresión digital, el cual deberá presentar por separado los detalles de cada proceso de impresión.
- 6 (seis) muestras unitarias para cada denominación conforme a la adjudicación. Las muestras unitarias de impresión serán impresas en papel de seguridad lambda (100% de algodón) y llevarán todos los procesos de impresión requeridos en cada denominación.
Tomando en consideración que el Banco Central da la opción de aprobaciones de la impresión a pie de máquina para estos billetes, le pedimos cordialmente al Banco Central considerar remover el requerimiento de que el proveedor debe proveer 6 muestras unitarias impresas en papel de seguridad lambda (100% algodón). Como alternativa, le solicitamos al Banco Central si estaría dispuesto a aceptar muestras digitales en alta resolución dentro de los 60 días, y muestras unitarias después de la aprobación de la impresión a pie de máquina.

Respuesta: Esta área técnica cree conveniente mantener la exigencia establecida en el PBC. La exigencia dispuesta en el PBC está orientada a contar con un ejemplo lo más cercano posible a la realidad sobre el trabajo que el impresor habrá de realizar.

36° Consulta

Considerando que el Banco Central está incluyendo nuevas medidas de seguridad en los billetes, ¿Existen diseños conceptuales que puedan ser disponibles para los oferentes, que ilustren la manera en la que estas nuevas medidas de seguridad serán integradas dentro del diseño actual de los billetes?

Respuesta: En la adenda se contempla el punto, dejando establecido que "Al momento de firmar el contrato, se hará entrega por parte del Banco Central del Paraguay los nuevos diseños de los billetes en formato TIFF (Tagged Image File Format) correspondientes a todas las denominaciones. En caso que el oferente solicite el diseño para la realización de la oferta, el interesado deberá presentar una nota en la cual se compromete, bajo declaración jurada, a utilizar el diseño exclusivamente para la preparación y presentación de ofertas en la LPI N°8/PM. Asimismo, se compromete a no difundir ni darle otro uso que no sea la presente licitación. En caso de no ser adjudicado, deberá devolver al BCP los diseños retirados."

37° Consulta

El Banco Central ha especificado que la creación de una serie especial para el reemplazo de billetes defectuosos no está permitida. Además, el Banco Central ha especificado el requerimiento de Single Note Inspection. Juntos, estos requerimientos indican que la secuencia del numeración de los billetes será interrumpido, ya que los billetes defectuosos serán removidos durante la inspección final. La única manera de reemplazar estos billetes será extendiendo el rango de numeración de tal manera que el volumen total de billetes sea entregado (estos billetes no serían parte de una serie especial, sino una continuación del rango de número de serie que proveerá el Banco Central). Le pedimos al Banco Central aclarar cómo el número de serie de los billetes será tratado para cumplir con este requerimiento.

ANDREA MONTOLIVA
TESORERA

María Epifanía Rodríguez

SIXTO C. MORÍNIGO C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

Respuesta: El Banco Central del Paraguay entiende perfectamente el funcionamiento de la Inspeccion individual de billetes (SNI Single Note Inspection), por tanto no exige numeración ascendente y consecutiva.

Entendemos perfectamente que un fajo a pesar de contener 100 billetes puede contener una numeración que no fuera consecutiva y ascendente, pues dentro del fajo existen números que fueron destruidos por desperfectos en la impresión.

Por lo expuesto, en el PBC se establece en la Parte 2, Sección V, en el punto 2.5.b) Base de Datos – Inspección de Billetes Individuales.

38° Consulta

¿Qué información, específicamente, es requerido dentro de los reportes del Single Note Inspection? ¿Puede el Banco Central por favor identificar qué tipo de información debe ser incluida en estos reportes?

Respuesta: En el PBC se establece en la Parte 2, Sección V, en el punto 2.5.b) Base de Datos – Inspección de Billetes Individuales.

La Inspección de Billetes Individuales o Single Note Inspection se realizará a través de una Máquina (Ejemplo: BPS 2000 de G&D con sistema de inspección OBIS III o equivalente). Las tolerancias para el registro de impresión se proporcionarán en el punto establecido como TECNICAS DE IMPRESION.

El documento resultante del proceso de control deberá ser entregado de acuerdo a las siguientes condiciones:

Formato: estándar SQL
Estructura: donde se incorporará el formato estándar para todo proveedor
Guía o diccionario de datos: donde debe describirse cada columna, descripción de contenido, tipo de dato.
Soporte de entrega: disco duro con características de seguridad.

La base de datos deberá ser entregado al Banco Central del Paraguay, como mínimo 10 (diez) días hábiles antes de la primera entrega en el caso que las empresas adjudicadas decidan realizar la producción de los billetes de una sola vez, o en su defecto 10 (diez) días hábiles antes de cada entrega de billetes en los casos que las empresas adjudicadas decidan realizar la producción de los billetes en etapas

39° Consulta

Con respecto a la marca de agua requerida: El pliego de condiciones indica que el papel contendrá una marca al agua multitonal tridimensional hecha en molde cilíndrico mostrando el rango total de luz a sombra en tres dimensiones para la figura principal, y una marca de agua pixelada complementaria de fondo de alto contraste de tipo matriz de puntos con diseño adicionado con el propósito de incrementar el

María Epifania Rodríguez

ANDREA MONTI
TESORERA

Alcibiades Mericevich
Director U.O.C.

SIXTO C. MORÍNIGO C.

contraste al combinarse con la marca de agua multitonal. Adicionalmente, un electrotipo con la denominación deberá ser incorporada cerca de la marca de agua.
Al ser adjudicado el contrato, ¿proveerá el Banco Central imágenes de alta calidad de las marcas de agua para ser usadas por parte del proveedor del papel?

Respuesta: Esta área técnica cree conveniente mantener la exigencia establecida en el PBC. La exigencia dispuesta en el PBC está orientada a contar con un ejemplo lo más cercano posible a la realidad sobre el trabajo que el impresor habrá de realizar.

40° Consulta

Con respecto al número de serie: El pliego de condiciones indica que la fuente a usar es el R39 (para el número serial de la esquina superior izquierda) y R16 ocrb (para el número serial de la esquina inferior derecha)
¿Aceptaría el Banco Central una fuente propuesta por el proveedor?

Respuesta: El área se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

41° Consulta

Con respecto a impresión litográfica OFFSET para el billete de la denominación G20.000, especificado en la página 50 del pliego de condiciones inciso 4, se especifica lo siguiente:
Deberá contener un resaltado en seco con la denominación del billete en el sistema de escritura Braille, con una altura de 80 micrones, ubicados en el anverso del billete, para lograr una sensible percepción táctil, como se observa en la muestra adjunta en el anexo de elementos de seguridad.
Creemos que esta referencia pretende que sea en la sección de impresión en intaglio, ya que el estampado en relieve se realiza utilizando el proceso de impresión en intaglio.
Puede el Banco Central por favor confirmar que la característica Braille para la denominación de G20.000 debe realizarse durante el proceso de intaglio?

Respuesta: La marca para no vidente fue modificada e incluida en la Adenda N° 1.La marca para no videntes se deberá realizar con intaglio transparente, con una altura de 100 micras o micrómetros, en el anverso del billete en la parte superior derecha, siguiendo un patrón de líneas y puntos establecido para cada denominación A continuación un ejemplo:

Marca para novidentes
intaglio transparente

Esta modificación afecta a todas las denominaciones objeto del PBC.

42° Consulta

ANDREA MONTI KIRIN TESORERA
María Epifania Rodríguez
SIXTO C. MORÍNIGO
Alcibiades Maricevich Director - U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPI Nº 8PM/2015

Con respecto a la conversión del billete de la denominación G5.000 de polímero a papel,
¿Será el nuevo diseño del billete de G5000 basado en el diseño del billete de polímero, o será similar al previo billete de G5000 en papel?

Respuesta: El área, se ratifica en la respuesta realizada a la consulta 36.

43° Consulta

¿Puede el Banco Central por favor clarificar la última entrega de billetes para la denominación de G5000? El pliego de condiciones especifica lo siguiente:

Primera Entrega de billetes a los 260 días de la firma del contrato

Quantity of				Saldo Pendiente
Denom.	Cajas	Pallets	Total unidades	
5,000	600	67	30,000,000	20,000,000

Segunda Entrega de billetes a los 380 días de la firma del contrato

Quantity of				Saldo Pendiente
Denom.	Cajas	Pallets	Total unidades	
5,000	-	0		20,000,000

¿Será el saldo pendiente de los billetes de la denominación G5000 (20 millones) entregado en la segunda entrega, o en la tercera entrega?

Respuesta: El pedido total para los billetes de ₲.5000 es de 50 millones de unidades, en la primera entrega se recibirá 30 millones de unidades y en la tercera entrega el saldo de 20 millones de unidades. Lo mencionado se aclara en la Adenda N°1 del PBC.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación